



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
20 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 3 de octubre de 2011, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Haniff ..... (Malasia)

## Sumario

Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 27 del programa: Desarrollo social**  
(*continuación*)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**  
(*continuación*) (A/66/124 y 226)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**  
(*continuación*) (A/66/61-E/2011/3, A/66/62-E/2011/4, A/66/121, 128, 129 y 136)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**  
(*continuación*) (A/66/173)

1. **La Sra. Morgan** (México) dice que, a través de políticas públicas que integran distintos principios como la solidaridad y la transparencia, México avanza en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de desarrollo social. A pesar de la crisis financiera mundial, se han realizado importantes avances en la esfera de la salud y con respecto a la alimentación, la educación y la vivienda. La Ley de Desarrollo Social prevé que los recursos asignados a los programas en ese ámbito tengan un incremento real cada año, política que responde, entre otros factores, a las recomendaciones del Secretario General recogidas en su informe sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/66/124).

2. En las políticas sociales, México otorga particular importancia a la inclusión y confía en que, en el período de sesiones en curso, la Asamblea General podrá adoptar la decisión de convocar a una reunión de alto nivel para analizar las estrategias que permitan incorporar los derechos humanos de las personas con discapacidad en todos los esfuerzos encaminados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. **La Sra. Ochoa** (México), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que México celebra que las Naciones Unidas promuevan la incorporación plena de la juventud en los debates sobre

sus cuestiones prioritarias. A nivel nacional, se ha fomentado la aplicación de programas e iniciativas de promoción de la participación social, en particular de la juventud, que se centran en los elementos principales del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

4. Entre esos programas, hay dos que conviene destacar: el primero es el referente a los delegados de la juventud, que en México ha estado vigente desde hace siete años, mientras que el segundo es un programa de voluntariado de alcance nacional e internacional que busca fomentar una cultura de solidaridad y contribuye a la vez a consolidar la cohesión social nacional. A ese respecto, el 31 de octubre de 2011 México auspiciará un foro de reflexión sobre el voluntariado, en que se examinarán las recomendaciones derivadas de las consultas regionales realizadas con el auspicio del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

5. **El Sr. Tagle** (Chile) dice que la persistencia de las turbulencias económicas y financieras y la incertidumbre en cuanto a su fin afectan la capacidad de los países para adoptar medidas pertinentes y mantener el nivel de la protección social alcanzada. Esa volatilidad, sumada a los altos precios de los alimentos, contribuye a la disminución de los ingresos disponibles y a una elevación de la línea de pobreza hacia nuevos niveles. En ese contexto, la asistencia oficial para el desarrollo es más importante que nunca, y las instituciones financieras internacionales deben eliminar toda condicionalidad que afecte los programas sociales de los países que reciben su asistencia técnica y financiera.

6. Chile, un país de ingreso medio, se esfuerza desde hace mucho tiempo para alcanzar un crecimiento sostenible, estable e inclusivo, y ahora, gracias a las políticas macroeconómicas adoptadas, puede enfrentar mejor la crisis internacional. Continúa el crecimiento de la economía y la tasa de desempleo es baja; por otra parte, no solo no se han ajustado a la baja los programas sociales vigentes, sino que se han establecido políticas públicas para incrementar la inversión en el desarrollo social. Sin embargo, esta situación no se prolongará de manera ilimitada, en especial si la incertidumbre se mantiene en el tiempo.

7. Además de contar con democracias sólidas, economías abiertas y políticas eficaces para luchar contra la pobreza y generar más igualdad de

oportunidades, los países emergentes deben comprometerse con nuevas formas de desarrollo, como la inversión en ciencia y tecnología y la promoción de la innovación y del espíritu empresarial. Sin embargo, por encima de todo, se necesita invertir en la educación y la capacitación por ser el camino a la movilidad social y a nuevos estándares sociales.

8. La actual crisis pone en evidencia una vez más que el crecimiento económico, por sí solo, no es suficiente y que el desarrollo social y los tres pilares de Copenhague, es decir, la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y la integración social, deben ser parte del modelo de desarrollo. En ese sentido, el sistema de las Naciones Unidas deberá estudiar la forma en que las políticas sociales acordadas por los gobiernos pueden complementar las iniciativas del sector privado, que es un elemento clave en la generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente.

9. **La Sra. Aitimova** (Kazajstán) dice que es preciso aplicar, con rapidez y eficacia, las decisiones y recomendaciones sobre desarrollo social acordadas internacionalmente con el fin de mitigar las consecuencias negativas de la persistente crisis económica, financiera y social. Por su parte, Kazajstán ha establecido un fondo nacional para reducir la dependencia de su economía en los factores externos y, en 2011, ha puesto en marcha una nueva política social incluyente.

10. Kazajstán hace lo posible por proporcionar empleo productivo y trabajo decente a la población como medio de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular con el incremento de la eficiencia del mercado de trabajo, el readiestramiento de la mano de obra desocupada y la generación de oportunidades para quienes trabajan por cuenta propia. Se presta atención especial a los jóvenes, que tienden a verse afectados en forma desproporcionada por una alta tasa de desempleo y por salarios bajos. En reconocimiento de la importancia vital de los servicios sociales, han aumentado considerablemente los fondos destinados a la atención de salud y está en curso la ejecución de programas especiales para grupos vulnerables con miras a elevar su esperanza de vida. Kazajstán tiene el compromiso de cumplir cabalmente sus obligaciones sociales a pesar de la situación actual.

11. Por último, hace falta una mayor coherencia para lograr los objetivos del sistema de las Naciones

Unidas. Las iniciativas deben coordinarse de manera más estrecha con los gobiernos nacionales, el sector privado, los asociados no gubernamentales y el sector académico. Kazajstán alienta asimismo a que se formule un enfoque a largo plazo orientado hacia la equidad, en el que se preste la atención debida a las necesidades de los más vulnerables.

12. **La Sra. Dunlop** (Brasil), al reiterar el firme compromiso de su país con la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, dice que en el Brasil se han emprendido iniciativas destinadas a reforzar las tres dimensiones del desarrollo social. En fecha reciente se puso en marcha una estrategia completa de erradicación de la pobreza para elevar el ingreso de los grupos vulnerables y mejorar sus condiciones de vida. La población joven del Brasil figura entre las más numerosas del mundo; junto con otros países de la región, el Gobierno ha estado trabajando para mejorar el bienestar de la juventud de América Latina, empeño que abarca su incorporación en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con los desafíos más importantes que enfrentan sus sociedades respectivas.

13. En el Brasil hay cada vez más personas de edad y, con el fin de enfrentar los problemas vinculados a esa realidad, se están aplicando nuevas leyes y políticas públicas referentes a la atención de salud, las pensiones de jubilación y los pagos de dietas. El Brasil también colabora con sus asociados en América Latina y el Caribe para poner en práctica el marco establecido en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. A ese respecto, en la Declaración de Brasilia de 2007 se insta a que se nombre a un relator especial encargado del seguimiento y la promoción de los derechos humanos de las personas de edad y a que se celebren consultas con miras a la elaboración de un instrumento internacional vinculante sobre este asunto.

14. El Brasil ha realizado progresos importantes en la protección de los derechos de las personas con discapacidad mediante su legislación interna y la aplicación de los tratados internacionales pertinentes. Se ha prestado particular atención a la manera de asegurar la dignidad personal, la inclusión social y económica y el acceso a los servicios públicos de esas personas, como también a la lucha contra la discriminación de que son objeto. En lo relativo a los niños y adolescentes con necesidades especiales, el Brasil se suma a otros Estados Miembros que han propuesto la aprobación de un instrumento vinculante

sobre las limitaciones y excepciones a los derechos de autor con el fin de que las personas con discapacidad intelectual tengan mayor acceso al material educativo.

15. Por último, el Brasil y el Japón presentarán un proyecto de resolución en el que se reconoce que el trabajo de los voluntarios es un componente importante de toda estrategia de desarrollo o de asistencia humanitaria. La cooperación internacional, incluida su dimensión Sur-Sur, está llamada a desempeñar un papel crucial en la promoción de las oportunidades de inclusión social.

16. **El Sr. Rakovskiy** (Federación de Rusia) dice que su delegación respalda el concepto de “alianza mundial” en el contexto de la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La dirección de la coordinación de las actividades internacionales relacionadas con el envejecimiento, los jóvenes, la familia y las personas con discapacidad corresponde claramente a la Comisión de Desarrollo Social.

17. La Federación de Rusia ha adoptado medidas para hacer frente a la crisis económica mediante el apoyo al empleo, una mejor capacitación profesional de los alumnos de enseñanza superior en que se tienen más en cuenta las necesidades del mercado, la creación de puestos de trabajo a través de incentivos otorgados a las empresas pequeñas y medianas y el empleo ofrecido a personas con discapacidad. Durante el año transcurrido, la tasa de desempleo se redujo del 9,4% al 7,2%, y no se registró ningún incremento del número de personas que viven en la pobreza.

18. La Federación de Rusia respalda las gestiones de la Organización Internacional del Trabajo encaminadas a proporcionar empleo y garantías sociales durante la crisis. En fecha reciente, el Primer Ministro Putin anunció que la Federación de Rusia tenía previsto acoger en 2012 una conferencia internacional de alto nivel acerca del logro de los objetivos del programa sobre el trabajo decente. Desde hace dos años se aplica un programa gubernamental de apoyo social a los grupos vulnerables. Se mejoran los servicios médicos para las personas de edad y, como parte de una reforma amplia del régimen de pensiones, el monto de estas aumentó en un 45% en 2010. Para fines de 2011, las pensiones volverán a aumentar en un 10%. En 2012, el incremento será del 11%.

19. Otro componente de la política social son las medidas para garantizar la igualdad de derechos y libertades de las personas con discapacidad. La Federación de Rusia suscribió en 2008 la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y, al aproximarse su ratificación, persiste el empeño de asegurar a ese grupo de la población igualdad de oportunidades en el empleo, educación incluyente, adaptación y rehabilitación social y mejores condiciones de acceso físico a las instalaciones. Por último, con respecto a los jóvenes, la política aplicada en la Federación de Rusia se centra en el logro de un empleo estable, en actividades conducentes a la realización de su potencial profesional y creativo y en la promoción de valores morales, un estilo de vida sano, la responsabilidad cívica, la paz y la comprensión internacional.

20. **La Sra. Saebones** (Noruega) dice que, pese a que se han desplegado grandes esfuerzos para crear conciencia de la necesidad de incluir a las personas con discapacidad en todos los programas e iniciativas de desarrollo, es poco lo que se ha logrado. La inactividad en este ámbito dará lugar a que las personas con discapacidad sigan padeciendo a causa del analfabetismo, la exclusión del mercado de trabajo y la pobreza. Es necesario adoptar medidas urgentes para proporcionarles un acceso adecuado a la educación y la atención de salud.

21. La accesibilidad es de vital importancia para hacer realidad una sociedad incluyente. Las cifras revelan que ningún otro elemento es más rentable que la inclusión de todas las personas en la sociedad, y que prosperará aquella sociedad que ponga de relieve la educación y el trabajo para todos. Según datos recientes, un enfoque centrado en la equidad puede ser más eficaz para la reducción de la pobreza que un enfoque general, en particular en los países de ingresos bajos y con elevadas tasas de mortalidad, donde la discapacidad de una persona puede tener como resultado la pobreza de toda la familia.

22. Dentro del sistema de las Naciones Unidas al igual que a nivel de los países, hace falta un método sistemático y holístico para asegurar la educación básica y el acceso a la atención de salud a los millones de niños con discapacidad. Esta cuestión puede ser objeto de mayor atención si en las audiencias celebradas en el Consejo de Derechos Humanos se abordan los derechos de esos niños en el contexto del examen periódico universal. Además, la situación de

los niños con discapacidad está muy vinculada a los derechos de las mujeres y a la igualdad entre los géneros; por consiguiente, las medidas que se adopten con el fin de mejorar las condiciones de los dos grupos se reforzarán mutuamente.

23. **La Sra. Midtgarden** (Noruega), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que los países deberían aprovechar las enormes posibilidades que tienen los jóvenes. En la actualidad, la participación que se les permite suele limitarse a un nivel superficial, en el que sus aportaciones no repercuten en las decisiones sobre política estructural. Sin embargo, aunque los jóvenes han demostrado su capacidad de hacer contribuciones sustantivas al desarrollo, la plena realización de su potencial exige el apoyo de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional. La educación y el empoderamiento de los jóvenes constituyen una de las inversiones más seguras a largo plazo.

24. La juventud tiene derecho a participar en pie de igualdad en la adopción de decisiones, y todos los Estados Miembros deben cumplir sus promesas y seguir aplicando y respetando el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, de manera que sea factible la educación y el empoderamiento de los niños y adolescentes como interesados clave en la planificación y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

25. **El Sr. Felix** (Suiza), haciendo uso de la palabra como delegado de la juventud, dice que la participación plena y constructiva de los jóvenes como asociados en igualdad de condiciones no es un simple compromiso político, y pide que se reconozca su derecho a tomar parte en el proceso de adopción de decisiones a todos los niveles, para que se aprovechen sus conocimientos y experiencia y se les considere como agentes clave de la sociedad y capaces de hacer una contribución importante al desarrollo de su país. Al ofrecerles la oportunidad de participar en la adopción de decisiones, se favorece su propio desarrollo y se les brinda la posibilidad de contribuir al desarrollo de la sociedad.

26. Sin embargo, la participación debe ir acompañada del empoderamiento, que a su vez va unido a la educación para ayudar a los jóvenes a integrarse en la vida social y profesional y a ejercer su ciudadanía. A ese respecto, las organizaciones de jóvenes y los voluntarios son una fuerza dinámica de integración

social y ciudadanía activa y pueden convertirse en una estrategia para luchar contra los problemas sociales, como el uso de drogas y la delincuencia juvenil.

27. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas) dice que las crisis mundiales recientes, con repercusiones en todos los países y, sobre todo, en los sectores más vulnerables, han entorpecido de forma apreciable el avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Se prevé que la recuperación será lenta pero, mientras tanto, no se puede aplazar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, en particular de los grupos desfavorecidos y más vulnerables.

28. El desarrollo social es parte integrante del programa nacional de desarrollo de Filipinas. El Plan de Desarrollo 2011-2016 comprende tres estrategias amplias para el logro de un crecimiento económico alto y sostenido; la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo para todos; y el establecimiento de redes de seguridad social, en que los temas generales sean la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. También se han puesto en práctica políticas para el establecimiento de un sistema más coherente de protección social, en particular en las esferas de la educación y la salud, y un programa más eficaz aplicable al mercado de trabajo.

29. Las políticas e inversiones más productivas son las que brindan a las personas los medios para desarrollar al máximo sus capacidades, recursos y oportunidades. En consecuencia, el Gobierno respalda con firmeza las medidas de empoderamiento de los grupos vulnerables para integrarlos en la sociedad. Sin embargo, es necesario que los esfuerzos nacionales se complementen con iniciativas regionales e internacionales, y Filipinas pone de relieve la importancia de la cooperación bilateral, regional y multilateral para el desarrollo de carácter incluyente. Por último, Filipinas, en forma conjunta con la República Unida de Tanzania, presentará un proyecto de resolución sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo referente a las personas con discapacidad, un grupo que en gran parte sigue siendo invisible en los procesos de desarrollo. Una reunión de alto nivel, prevista para 2012, brindará la oportunidad de examinar una estrategia mundial hacia 2015 y años subsecuentes.

30. **La Sra. Abubakar** (Libia) insiste en la necesidad de intensificar los esfuerzos para mitigar las

consecuencias adversas de la crisis mundial, en particular en los países en desarrollo, y dice que los acontecimientos políticos ocurridos en su país desde la revolución del 17 de febrero están encaminados al establecimiento de un sistema justo y democrático, la mejora del nivel de vida y el logro del bienestar económico de todos los libios. El Consejo Nacional de Transición, único representante legítimo del pueblo libio, ha asumido el compromiso de integrar las necesidades de la juventud en sus planes de desarrollo. Luego de que en el régimen anterior se les impidiera participar en el proceso de adopción de decisiones, los jóvenes de la nueva Libia están dispuestos a cooperar con sus contrapartes de todo el mundo, aprender de sus experiencias y contribuir de manera activa a las diferentes actividades regionales e internacionales relacionadas con el adelanto de la juventud y su participación política y social.

31. Desde los momentos iniciales de la revolución, las mujeres de Libia han tomado parte junto a sus hermanos en la lucha por la libertad de su país y ahora se empeñan en reforzar su participación activa en el desarrollo económico y en la toma de decisiones políticas. La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer figuran entre las principales prioridades del nuevo Estado libio, cuya labor se orientará a ver consagrados los derechos y libertades de las mujeres en la legislación nacional, mejorar las relaciones entre hombres y mujeres y promulgar leyes justas y no discriminatorias sobre el estado civil de la persona, además de ofrecer oportunidades en todas las esferas.

32. Como parte integrante de la sociedad, las personas con discapacidad gozan de todos los derechos humanos básicos garantizados por las leyes nacionales y los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que el país suscribió en 2008 y que se propone ratificar una vez que esté integrado un gobierno elegido. Los nuevos dirigentes libios seguirán tratando de mejorar el desempeño de distintas instituciones económicas y sociales, asegurar una distribución equitativa del ingreso, promover el estado de derecho y aprobar medidas legislativas por las que se vincule el ingreso a las necesidades de subsistencia y esté previsto suministrar ingresos, atención de salud y servicios sociales a las personas privadas de sus medios de vida, incluidas las personas

con discapacidad, los huérfanos, las viudas y las personas de edad.

33. En su ferviente afán por construir una nueva Libia, el pueblo libio enfrenta desafíos considerables. A pesar del alto precio que el país ha tenido que pagar para liberarse del régimen de Qadhafi en términos de vidas humanas y de infraestructura destruida, el Consejo Nacional de Transición se ha comprometido a establecer una sociedad próspera basada en los valores de la igualdad, la justicia social y el estado de derecho.

34. **El Sr. Kanda** (Ghana) dice que, antes de las crisis recientes, varios países en desarrollo habían conseguido aplicar estrategias de reducción de la pobreza, y en muchas zonas de África se habían elaborado iniciativas de protección social. Resulta paradójico que cuando es más apremiante la necesidad de ampliar la protección social, los países en desarrollo se enfrenten a un entorno financiero restrictivo. Los países en desarrollo deben disponer de un espacio normativo que les permita aplicar políticas anticíclicas para amortiguar los efectos de la crisis en el presupuesto.

35. Ghana continúa haciendo honor a su compromiso con el desarrollo social y ha establecido un equipo intersectorial, integrado por representantes del gobierno, la sociedad civil y sus asociados para el desarrollo, que tiene el cometido de coordinar las estrategias de protección social y reducción de la pobreza. Además, ha aplicado políticas en beneficio de las personas con discapacidad, los jóvenes y las personas de edad. Sin embargo, la mayoría de los programas de protección social son impulsados por los donantes, lo que dificulta su continuación a mediano y largo plazo.

36. La actual crisis económica deberá alentar la formulación de nuevas medidas de protección para los pobres e impartir un carácter institucional a la protección social en los países en desarrollo, en que se atiendan las necesidades prioritarias de los grupos más vulnerables. Se requieren programas que trasciendan las fronteras nacionales mediante el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Los asociados para el desarrollo deberán respaldar los esfuerzos destinados a crear un espacio fiscal suficiente para las reasignaciones presupuestarias necesarias, y las instituciones financieras internacionales deberán permitir que los países en desarrollo adopten políticas de apoyo a las estrategias nacionales de protección

social. Por último, es necesario que los países en desarrollo consigan que los sectores privados nacionales y de la sociedad civil participen en la satisfacción de las necesidades inmediatas de los pobres, así como en las inversiones en medidas de crecimiento y estabilización.

37. **El Sr. Núñez Mosquera** (Cuba) dice que el orden económico y político internacional continúa siendo profundamente injusto e insostenible y que los países del Sur no dejan de padecer las distorsiones de un orden económico mundial que excluye sus intereses legítimos. Además, los más afectados en esta situación son los trabajadores, los desempleados, los inmigrantes y los pobres de los países menos responsables de las actuales crisis.

38. La brecha de las desigualdades es cada vez más profunda, en tanto que el mundo invierte enormes sumas en gastos militares y dilapida cuantiosos recursos en drogas ilícitas. La cooperación internacional, que no se acerca siquiera al compromiso de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, permitiría agregar una suma importante a los montos actuales destinados a ese fin.

39. En Cuba, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han cumplido en su casi totalidad. Desde el triunfo de la revolución, se han propiciado transformaciones socio-económicas para construir una sociedad basada en la justicia social y la solidaridad, a pesar del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos y de las afectaciones provocadas por poderosos huracanes y las actuales crisis mundiales. Cuba ha efectuado grandes inversiones, equivalentes a más de dos tercios del presupuesto del Estado, para elevar los niveles de educación, salud, seguridad y asistencia sociales, e investigación científica y técnica, entre otros. Además, comparte sus modestos recursos con otras naciones del Tercer Mundo, a través de la cooperación internacional. Podría hacerse mucho por el derecho al desarrollo de miles de millones de personas con relativamente pocos recursos, si los países desarrollados en verdad tuvieran voluntad política.

40. **El Sr. Janssen** (Noruega), haciendo uso de la palabra como delegado de la juventud, dice que, por conducto de los nuevos medios sociales, los jóvenes están en vías de convertirse en una generación interconectada a nivel mundial. De lo que se trata la

interconexión verdadera es de descubrir que entre pares del Norte y del Sur hay más similitudes que diferencias. La interconexión obliga a los jóvenes a reconocer la humanidad de los demás, a aceptar sus responsabilidades hacia los demás y hacia el planeta y a tomar en consideración las consecuencias que sus actos tienen para otros. Además, los jóvenes en la actualidad están mejor informados de lo que sucede en el mundo, de las medidas que sus gobiernos adoptan y de los debates celebrados en las Naciones Unidas.

41. Las organizaciones de jóvenes en Noruega han seguido con atención la reunión de alto nivel sobre la juventud, celebrada en fecha reciente y, aunque observan que en ella colaboraron muchas misiones y organismos de las Naciones Unidas, también ven que faltó la participación de los jóvenes en las resoluciones sobre la juventud y durante el Año Internacional de la Juventud. Por Internet se han puesto al alcance de todos los interesados informes bien documentados sobre la situación mundial, y los jóvenes son conscientes de las tragedias, la injusticia y el potencial desperdiciado que en verdad los afectan y que las cifras dejan traslucir. La interconexión hace posible que la juventud se una para exigir a sus gobiernos que empiecen a actuar y a dar prioridad a los jóvenes, lo que significa permitirles participar y tomar en cuenta su perspectiva. En concreto, los Estados Miembros deberían estudiar la posibilidad de propiciar un diálogo entre los empleadores y las instituciones educativas de manera que los conocimientos impartidos correspondieran a las necesidades del mercado de trabajo.

42. **La Sra. Johansson** (Suecia), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que se considera una persona privilegiada. Aunque es sorda de nacimiento, desde pequeña se le brindaron grandes oportunidades para su desarrollo. Se le impartió educación en lengua de señas y las organizaciones que se ocupan de los jóvenes con discapacidad se esforzaron para que viviera sin discriminación. Sin embargo, los jóvenes con discapacidad sufren por lo general de múltiples formas de discriminación, en particular en las esferas de la educación y el empleo. La educación es un factor de primordial importancia para la creación de igualdad de oportunidades y es crucial que se proporcione acceso apropiado a ella.

43. Para luchar contra la discriminación hay que sensibilizar a la opinión pública sobre las necesidades diferentes. Los estereotipos erigen obstáculos y limitan

las posibilidades de quienes no se ajustan a la norma; todos saldrán beneficiados si las normas se transforman para crear una sociedad más incluyente. Además de una perspectiva de los jóvenes, los gobiernos deberán adoptar una perspectiva de la discapacidad en los procesos de adopción de decisiones para asegurar la participación de todos.

44. En tiempos de crisis económica, los grupos más vulnerables siempre resultan más gravemente afectados. Sin embargo, es entonces cuando importa más que nunca velar por el cumplimiento de los objetivos acordados internacionalmente. En todo el mundo, los jóvenes han estado dando rienda suelta a su frustración frente a las altas tasas de desempleo y la falta de oportunidades. Ha llegado el momento de ofrecerles una participación e influencia políticas verdaderas, porque la representación política y la participación plena y en condiciones de igualdad son la piedra angular de una sociedad democrática e incluyente.

45. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que la modificación radical de la manera en que su Gobierno aborda el desarrollo desde principios de 2011, basada en una visión genuinamente reformista, dará lugar a la formulación de políticas integrales de desarrollo social y económico y a la evolución institucional. La República Árabe Siria ha aprobado diversos decretos legislativos sobre la modernización del desarrollo nacional y los fondos de asistencia social en diferentes provincias, para beneficio económico, social, sanitario y educativo de los destinatarios de la ayuda, en particular los grupos pequeños. También patrocinó, por segundo año consecutivo, la segunda conferencia internacional sobre desarrollo, en mayo de 2011.

46. Es lamentable que en los informes del Secretario General sobre desarrollo social no se haya hecho mención a las consecuencias desfavorables de la ocupación y de la violencia israelíes en el desarrollo social de las tierras árabes en la región. La Comisión deberá ocuparse de la discapacidad causada por el uso de armas con efectos a largo plazo en la vida de las personas, como las municiones en racimo y las minas antipersonal. Además, la comunidad internacional tendrá que redoblar esfuerzos para eliminar todos los obstáculos que impiden a los pueblos que viven bajo ocupación extranjera ejercer su derecho al desarrollo social, en particular su derecho a la libre determinación.

47. **El Sr. Chuquihuara** (Perú) dice que, a nivel mundial, y en particular en los países en desarrollo, la pobreza extrema y la falta de acceso a los servicios básicos, los mercados laborales, la educación y la salud, colocan a la persona en una situación de desventaja y vulnerabilidad que genera brechas importantes de desigualdad. El crecimiento económico no garantiza el desarrollo social, y la tarea pendiente de los países en desarrollo es transformar el crecimiento alcanzado en una mejora sustantiva de la calidad de vida de su población, a través de políticas públicas de inclusión social de todos los ciudadanos.

48. Un elemento fundamental para el sostenimiento del desarrollo y la inclusión social es la estabilidad del orden democrático. El crecimiento económico requiere de un entorno político y económico estable que posibilite la inversión y la generación de empleo. Por ello, en el Perú se aborda en conjunto la política económica y la política social a efectos de resolver las brechas territoriales y sociales e incorporar a los excluidos al mercado y al desarrollo. El nuevo Gobierno considera que para alcanzar una sociedad para todos, es necesario aplicar un modelo de crecimiento con inclusión social cuyo propósito debe orientarse hacia la igualdad de acceso a los servicios básicos y al trabajo decente. Ha establecido, en consecuencia, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que se ocupará de elaborar políticas públicas específicas y proyectos innovadores.

49. En el Perú se ejecutarán además programas de alcance nacional para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afrodescendientes que promuevan su inclusión económica, social, política y cultural, con atención prioritaria a los niños, las mujeres y las personas de edad.

50. Aunque el Perú reconoce la responsabilidad primaria de los Estados para proponer políticas públicas de inclusión social, considera, sin embargo, que se requiere un entorno internacional favorable para que sus esfuerzos sean más eficaces. En este contexto, la cooperación internacional contribuye a hacer más efectiva la acción estatal y, por lo tanto, se hace un llamamiento a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a los organismos financieros internacionales para que fortalezcan la cooperación orientada a la consolidación de las políticas nacionales de inclusión social, en particular en los países en desarrollo.

51. **El Sr. Al-Awadi** (Yemen) dice que su país fue uno de los primeros en ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y ha promulgado leyes para garantizar el disfrute de los derechos de este segmento de la población. Además, ha creado varias instituciones encargadas de prestar servicios de capacitación y rehabilitación a las personas con discapacidad para integrarlas en la sociedad.

52. El Yemen considera que los jóvenes son la piedra angular de la nación y la base del empeño por lograr el desarrollo. Por consiguiente, el Gobierno los ha respaldado en esferas como el deporte y las actividades culturales, ha aprobado leyes en la materia, ha puesto en ejecución proyectos sobre desarrollo de aptitudes y ha creado el Premio del Presidente para los jóvenes que destacan en diferentes ámbitos. Con respecto a las personas de edad, se han establecido centros especiales de atención así como un fondo para asistencia social. En 2007, el Gobierno publicó su primer informe sobre las personas de edad y hace aportaciones al debate colectivo de las cuestiones relacionadas con ese sector y sus necesidades.

53. Los pueblos árabes bajo ocupación israelí siguen padeciendo por la violación de todos sus derechos fundamentales, en particular en las esferas social y económica, de forma que corresponde a la comunidad internacional poner fin a la ocupación y asegurar el derecho de esos pueblos a vivir en paz. Por último, el Yemen acoge con satisfacción la celebración en 2014 del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y reitera su compromiso de aplicar la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

54. **El Sr. Saulo** (Australia) dice que es el primer aborigen en ser nombrado Embajador de la Juventud, hecho que constituye una prueba de las oportunidades disponibles en Australia, un país que invierte en el potencial humano y apoya el crecimiento personal y el desarrollo comunitario. Su generación cree que lo que define su futuro es un sentido de responsabilidad mutua y un sentimiento inherente de comunidad mundial basada en las relaciones y la rendición de cuentas.

55. Como Embajador de la Juventud, ha podido viajar por todo el territorio australiano y conocer de primera mano los problemas que continúan enfrentando las personas con discapacidad, los pobres y los que

luchan por superar los efectos de las drogas, el alcohol y la degradación cultural. Su interés principal es la salud, la educación, los derechos humanos y los asuntos indígenas, y en sus recorridos ha quedado de manifiesto que la educación es el hilo conductor entre esas esferas.

56. Por fortuna, el Gobierno y la juventud de Australia comparten una visión común, que se refleja en los compromisos enunciados en la estrategia nacional para los jóvenes australianos. En esa estrategia se establece que la educación es la base para el surgimiento de los futuros dirigentes del país, razón por la que en la actualidad se adoptan medidas para apoyar diferentes estilos de aprendizaje, como la enseñanza oficial, no académica, alternativa y bilingüe.

57. Australia se ocupa también de prestar apoyo a programas de educación en todo el mundo, en particular en la región de Asia y el Pacífico. En un mundo cada vez más interconectado en virtud de la tecnología moderna, los jóvenes deben considerarse ciudadanos del mundo, responsables del bienestar de sus compañeros, porque lo que sucede en el mundo tiende a repercutir en los países.

58. En Australia se estudia la posibilidad de nombrar a un comisionado nacional para la infancia encargado de fijar la dirección estratégica para la formulación y seguimiento de las políticas basadas en la juventud. El establecimiento de un puesto similar en todos los países sería una iniciativa importante para lograr que se tomaran en cuenta y se respetaran las opiniones de los jóvenes y se destinaran recursos suficientes a los servicios creados en su beneficio.

59. **El Sr. Deutinger** (Alemania), haciendo uso de la palabra como delegado de la juventud, dice que en reuniones recientes con jóvenes alemanes se definieron tres prioridades que, según su punto de vista, deberían centrar la atención de las Naciones Unidas. La primera de ellas, la participación de la juventud, supone que los jóvenes tengan un papel en todo el proceso de adopción de decisiones, desde la definición de las cuestiones pertinentes hasta la aplicación y evaluación de políticas reales. En el componente de participación de la juventud del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes faltan indicadores claros para medir los éxitos y fracasos; además, se necesita establecer un marco jurídico que describa el proceso de toma de decisiones conjuntas. En Alemania, las organizaciones dirigidas por jóvenes desempeñan una función crucial

como puente entre ese grupo de la población, las políticas gubernamentales y las negociaciones internacionales, y reciben financiación pública.

60. La segunda prioridad es la migración internacional. Los países industrializados necesitan la migración económica para enfrentar los problemas causados por el cambio demográfico, pese a lo cual reglamentan la migración según sus propios intereses económicos. Ese enfoque unilateral, que solo permite el acceso de trabajadores especializados, descuida una fuente importante de capital humano. La migración debe entenderse como una oportunidad y no como una amenaza para la sociedad. La falta de oportunidades en los países en desarrollo, exacerbada por las crisis recientes, tiene importantes consecuencias para los jóvenes y los niños y debe ocupar un lugar prioritario en el programa internacional sobre la juventud.

61. La tercera prioridad es el desarrollo sostenible y, en ese sentido, el papel desempeñado por la sociedad ha ido adquiriendo cada vez más importancia desde la Cumbre de Río de 1992, gracias en particular a los programas de voluntarios. El sector privado también está llamado a jugar un papel y se le debe obligar a aplicar normas de desarrollo sostenible, incluidas normas de trabajo equitativas, a todos los niveles. Sin embargo, estas gestiones tendrán éxito solo si los políticos fijan el rumbo correcto.

62. Los jóvenes exigen una visión normativa integral, en lugar de una perspectiva limitada a las siguientes elecciones. Además, la educación, sea o no académica, para el desarrollo sostenible es un elemento clave para crear conciencia y modificar las actitudes vigentes. Las decisiones políticas que se adopten ahora determinarán el entorno en que los jóvenes de hoy se convertirán en los adultos del mañana, y por eso se necesita que participen en mayor grado.

63. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que las crisis recientes siguen produciendo efectos considerables en el logro de los objetivos internacionales de desarrollo social. Esa situación afecta en particular a las personas con discapacidad, que en su mayoría viven en el mundo en desarrollo. Otra prioridad debe ser la protección de las personas de edad. Argelia celebra las medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento establecido con el propósito de aumentar la protección de los derechos humanos de las personas de edad. Está de acuerdo además en que se requiere aplicar una

estrategia mundial para promover el empleo de los jóvenes.

64. Las pandemias, el desempleo y el alza de los precios de los alimentos han tenido consecuencia extremadamente negativas para las economías de los países de África y plantean a la comunidad internacional la necesidad de adoptar medidas urgentes para evitar que corran peligro los progresos alentadores logrados en la región en los últimos años. El Gobierno de Argelia ha emprendido una serie de reformas estructurales en las esferas social y económica para promover el desarrollo económico y preservar la cohesión social, a la vez que se garantiza una distribución equitativa del presupuesto nacional. Se ha obtenido como resultado un aumento apreciable del PIB *per capita*, acompañado de una reducción importante de la pobreza y el desempleo. Además, el porcentaje del presupuesto nacional destinado al gasto social, en el que se presta especial atención a los grupos vulnerables, se ha incrementado de forma considerable en los últimos años.

65. **El Sr. Selleslaghs** (Bélgica), haciendo uso de la palabra como delegado de la juventud, dice que los programas sociales y para los jóvenes son los primeros en ser objeto de recortes cuando los gobiernos adoptan medidas de austeridad; empero, al no invertir en el futuro, crean un déficit de talento. En ese sentido, las instituciones financieras deberían someter a examen las condiciones para el otorgamiento de préstamos a fin de brindar a los jóvenes la posibilidad de invertir en su educación, entre otras oportunidades. Los jóvenes están dispuestos a asumir su responsabilidad y ayudar a encontrar soluciones a las crisis, pero hay que asegurarles el disfrute de sus derechos a la educación, el empleo, la vivienda, la atención de salud y el acceso al crédito. Solo entonces podrán ejercer uno de sus derechos más importantes: el derecho a ser jóvenes y a no preocuparse por el futuro.

66. **La Sra. Maillart** (Bélgica), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que los jóvenes consideran que en el desarrollo sostenible radica la solución a las crisis, pese a lo cual los gobiernos han reducido las inversiones en esa esfera. Es absolutamente necesario que los jóvenes participen en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones y en una gran variedad de ámbitos, desde las negociaciones sobre el medio ambiente hasta los debates en torno a la reglamentación laboral. Los

jóvenes pueden proponer soluciones novedosas, creativas y sostenibles a los problemas actuales.

67. **La Sra. El-Batnigi** (Austria), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que la crisis económica ha afectado a los jóvenes tanto a nivel personal, por el aumento de las tasas de desempleo y una mayor competencia en el mercado de trabajo, como a nivel institucional, ya que en muchos países los recortes presupuestarios han repercutido en los montos de las inversiones en la juventud. Cuando los Estados hacen frente a una presión enorme en el gasto público, es de suma importancia que prevalezcan el diálogo y la rendición de cuentas ante todos los grupos.

68. En ese entorno complejo, se debe prestar especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como las niñas y muchachas y los jóvenes con discapacidad, para ofrecerles mayores oportunidades de educación y brindarles acceso en condiciones de igualdad al empleo pleno. Sin embargo, hacen falta instrumentos para dar seguimiento a esas medidas en todos los niveles y encontrar así soluciones sostenibles.

69. Durante el año transcurrido, los jóvenes europeos han estado tratando de que sus actividades voluntarias reciban más reconocimiento como una contribución importante a la educación no académica. A nivel normativo, han exhortado a la promoción de la educación sobre el ejercicio de la ciudadanía, la creación de oportunidades para que los jóvenes participen en los procesos pertinentes de adopción de decisiones, la necesidad de redoblar esfuerzos para incorporar las cuestiones relacionadas con la juventud en otras esferas normativas y una coordinación clara de las actividades intersectoriales.

70. **El Sr. Abdullah** (Malasia) dice que, si bien se han realizado algunos progresos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los logros siguen estando condicionados por la inestabilidad actual de los mercados y por las crisis de los combustibles y los alimentos, que a veces frustran las principales iniciativas normativas nacionales necesarias para alcanzar un desarrollo social duradero. Sobre la base de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Malasia ha formulado una política y un plan de acción nacional destinados en concreto a ese segmento de la población. Por otra parte, el papel y las funciones de la familia han pasado a ocupar un lugar fundamental en el programa nacional de desarrollo. Se

ha diseñado una política nacional sobre la familia y Malasia confía en incorporar el bienestar familiar, basado en valores universales y multiculturales, en todos los programas de desarrollo al respecto.

71. Malasia es uno de los primeros Estados en formular una política nacional sobre la juventud que abarca los aspectos de empoderamiento, educación y capacitación, liderazgo y creación de empresas. Es también uno de los primeros países de la región de Asia y el Pacífico en contar con una política para las personas de edad que tiene por objeto asegurar su condición social, dignidad y bienestar. Por último, el factor primordial que impulsa los esfuerzos del Gobierno sigue siendo el bienestar de todos los miembros de la sociedad de Malasia, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades y de la participación plena.

72. **La Sra. Böling** (Finlandia), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que, en vista de que la mayoría de los jóvenes del mundo viven en los países en desarrollo, la falta de progresos en lo relativo al desarrollo y la igualdad de oportunidades tiene importantes repercusiones en ese grupo de la población. La educación es un factor clave para alcanzar el desarrollo social sostenible y, aunque se han realizado avances en la consecución del respectivo Objetivo de Desarrollo del Milenio, los resultados son desiguales y se han visto afectados desfavorablemente por las crisis económica y financiera.

73. Aun así, invertir en la educación a todos los niveles equivale a invertir en el crecimiento sostenible. Esa inversión es ahora más importante que nunca porque un componente primordial del desarrollo supone empoderar a los jóvenes y velar por que adquieran las aptitudes apropiadas que les brinde acceso al trabajo decente. La eliminación de los derechos de matrícula en la enseñanza primaria y secundaria es una forma de mejorar el acceso a la educación, pero también es preciso superar las disparidades de género para promover la igualdad en la sociedad. El sistema educativo de hoy crea la sociedad del mañana. Por consiguiente, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la paz deben ser los valores básicos de la educación y hay que eliminar, en cambio, el racismo y la xenofobia en todos los niveles.

74. La enseñanza no académica sigue siendo una parte integrante e importante de la educación, en particular en lo relativo a la participación cívica de los

jóvenes. Finlandia considera que una sociedad civil vigorosa de jóvenes contribuye a prevenir la marginación y la polarización en ese grupo social. Se debe permitir que la juventud participe en el proceso de adopción de decisiones relacionadas con la educación y los sistemas educativos. Además, al ofrecer oportunidades a los jóvenes se garantiza el desarrollo sostenible y pacífico. La educación es un derecho que la sociedad no puede permitirse denegar.

75. **La Sra. Shestack Phipps** (Estados Unidos de América) dice que es crucial crear puestos de trabajo para los jóvenes de manera que puedan realizar su potencial y aportar soluciones. El deseo de libertad política y de oportunidades económicas que expresa la juventud desempeña un papel importante en la transformación social y política en curso en África Septentrional y el Oriente Medio.

76. La educación es un factor fundamental para lograr el desarrollo social y el acceso al empleo. A principios de año, el Gobierno de los Estados Unidos de América puso en marcha su nueva estrategia internacional de educación con componentes relacionados con todos los niveles educativos y de capacitación, y que prevé asimismo un mayor acceso para los grupos vulnerables. Además, en los últimos 15 años, el país ha proporcionado fondos para luchar contra las peores formas de trabajo infantil en todo el mundo, y ha ofrecido oportunidades pertinentes de educación y capacitación a los jóvenes que han sido víctimas de explotación.

77. Ese programa ambicioso denota el principio de que todos los niños deben tener acceso a una enseñanza de calidad y que la escolaridad debe guardar relación con un mercado de trabajo mundial en rápida evolución. A la vez, el Gobierno reconoce que las alianzas adquieren cada vez más importancia para el cumplimiento de la promesa de la educación para todos, y se esfuerza además por aumentar la participación de los jóvenes en las Naciones Unidas. Con arreglo a la ley relativa a los ciudadanos de edad, cuenta también con programas específicos que aseguran la independencia y la salud de los miembros de esa comunidad y, tratándose de las personas con discapacidad, promueve su acceso a los servicios pertinentes y su inclusión social.

78. Los Estados Unidos de América continuarán colaborando con otros asociados principales, incluidas las Naciones Unidas y sus organismos especializados,

con el fin de promover el desarrollo social, proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad, reducir la pobreza y aumentar la inclusión social, para avanzar así hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*